



Expediente: 1424/17

Carátula: OLIVERA CARLOS MANUEL C/ OBRAPLUS S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20125988017 - OBRAPLUS S.A., -DEMANDADO

90000000000 - OLIVERA, CARLOS MANUEL-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1424/17



H105015326406

**JUICIO: OLIVERA CARLOS MANUEL c/ OBRAPLUS S.A. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 1424/17 APELACION ACTUACION MERO TRAMITE.- Juzgado del Trabajo VI nom**

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024

**A la presentación ingresada en fecha 30/09/2024, por el letrado BANCO MACRO SA:**

Agréguese y téngase presente lo informado por la entidad bancaria oficiada. En su mérito y atento a las constancias de autos, en especial presentación efectuada por el letrado Aráoz el 30/04/2024, **líbrese nuevo oficio** al Banco Macro SA conforme fue ordenado en providencia de fecha 25/09/2024, haciéndose constar además que los datos correctos de la cuenta bancaria del letrado ARÁOZ PATRICIO GUSTAVO son: CAJA DE AHORROS del BANCO HIPOTECARIO S.A, N° 4-0760001875150-8, CBU 0440076940000187515083, siempre y cuando fuera de titularidad de ARAOZ PATRICIO GUSTAVO - MP. 3762 - CUIT: 23-17859729-9.- 1424/17 PCRA

Actuación firmada en fecha 03/10/2024

Certificado digital:

CN=MELERO Mariel Flavia Vanesa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265315483

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.